

[ UNA VEZ CERRADO SE ESPERA QUE SE RATIFIQUE POR EL CONSEJO Y PARLAMENTO EUROPEOS ]

## El nuevo Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la UE se enfrenta a la oposición de todo el sector español y francés

Ambos países serían los más perjudicados por el pacto agrícola, cuya negociación ha concluido a comienzos de diciembre entre la UE y el país alahuita. El acta firmada de la hoja de ruta para profundizar el proceso de liberalización del comercio de servicios y derechos de establecimiento espera ya tan solo su ratificación por las instituciones comunitarias. Al margen del sí definitivo, los Gobiernos francés y español siguen trabajando para aplicar férreos controles en las fronteras para que Rabat cumpla sus compromisos en los contingentes de exportaciones, sobre todo de tomate. Aparte de su veto, el sector les pide más inspección en las entradas de productos.

### César Marcos

Periodista

Cinco días tras la manifestación de agricultores y ganaderos del 21-N para exigir soluciones al derrumbe de precios en origen, la Comisión Europea (CE) y el Gobierno de Marruecos llegaban a un acuerdo para ahondar más en la liberalización del comercio de los productos agrícolas.

El 17 de diciembre se firmaba un acta consensuada que ha puesto fin a las negociaciones iniciadas hace cuatro años aproximadamente y cuya conclusión quedará sometida a la aprobación de las autoridades pertinentes. Ante todo, el país magrebí es el primer Estado que se beneficia de un acuerdo de este tipo con la Unión Europea (UE).

### Reacciones del sector

Según fuentes comunitarias, el pacto contempla el refuerzo de la posición de los exportadores europeos en el mercado marroquí, y, en especial, en el sector de los productos agrícolas transformados, que encierra un fuerte interés ofensivo para la UE. Sin embargo, el sector en España se muestra consternado y desde organizaciones agrarias e interprofesionales se exige al Gobierno español que veto el pacto cuando éste sea votado en el futuro Consejo de Ministros así como sometido a debate en el Parlamento Europeo. También las cooperativas demandan un sistema de control más eficiente y la puesta en marcha de un certificado de importaciones.

### En el peor momento

Este acuerdo llega, además, en el peor momento: cuando los productores de frutas y hortalizas europeos atraviesan una grave crisis de mercado. “La liberalización de las importaciones ten-

### Los puntos más relevantes del protocolo

Está previsto introducir progresivamente en los próximos diez años una liberalización total, salvo en el caso de las pastas alimentarias, para las que sólo está contemplada una limitación cuantitativa.

En el sector de los productos agrícolas, el acuerdo permitirá la liberalización inmediata de un 45%, en valor de las exportaciones, del comercio de la UE, porcentaje que en el plazo de diez años aumentará al 70%. Los sectores de las frutas y hortalizas, las conservas alimentarias, los productos lácteos y los oleaginosos serán objeto de una liberalización total.

Se prevé prácticamente la libertad total de acceso al mercado comunitario de frutas y hortalizas procedentes de Marruecos. Pero Bruselas ha pactado un incremento en los contingentes para seis productos que se consideran sensibles. A saber tomate, calabacín, pepino, ajo, clementina y fresa. Para éstos se fijan cuotas muy superiores a los establecidos en el acuerdo anterior, según denuncia la Federación



Española de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX).

En el caso del tomate, las concesiones pasarán del contingente base de 185.000 t, establecido en el acuerdo actual, a 257.000 t en el año 2013, lo que representa un incremento del 39%. El contingente adicional establecido en el nuevo acuerdo será de 28.000 t.

En calabacín, el cantidad pasa de 25.000 a 50.000 t y la de pepino de 5.600 a 15.000 t. La cuota de clementina pasa de 130.000 a 175.000 t. El contingente de ajo pasa de 1.000 a 1.500 t y en el caso de la fresa, se abren nuevos contingentes de 3.600 t y 1.000 t en los meses de abril y mayo, respectivamente, periodos extremadamente sensibles para la producción española.

Para los demás productos se liberaliza prácticamente su exportación a la UE y se establece una exención total de los derechos de aduana *ad valorem*, mientras se reduce un 30% el precio de entrada para la práctica totalidad de la fruta de hueso y la uva de mesa, así como para los cítricos.

drá consecuencias nefastas y agravará la delicada situación de nuestros agricultores y cooperativas”, afirma Cirilo Arnandis, presidente del Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas de Cooperativas-Agroalimentarias.

Para el responsable de Cooperativas Agro-alimentarias, con el pacto unos sectores se han beneficiado, para lo cual otros han pagado. Por eso se reclama al Gobierno un plan de apoyo específico para paliar el impacto nega-

tivo que sufrirá el sector hortofrutícola. Por el momento, las autoridades de Francia y España se hayan puesto manos a la obra para contrarrestar el efecto devastador para sus cultivadores a partir de su rúbrica. El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del MARM, Josep Puxeu, ha reconocido que la renovación del acuerdo comercial con Marruecos es insostenible cuando está incumpliendo sistemáticamente el acuerdo en vigor.